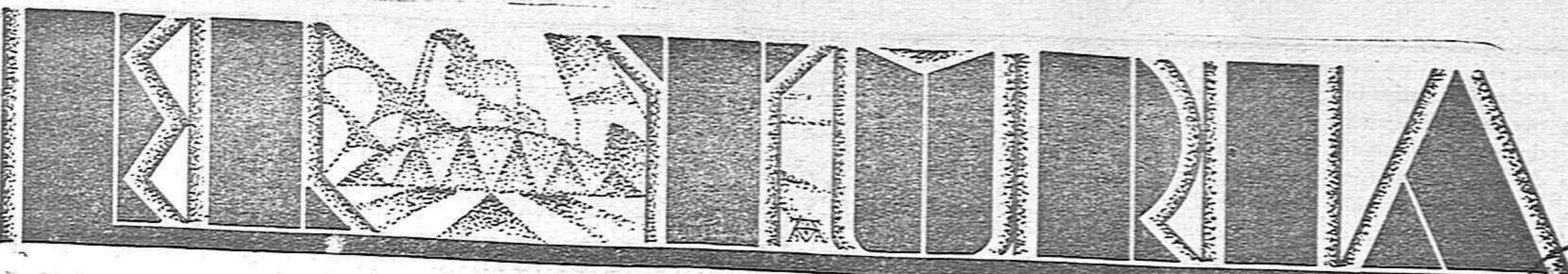


SUSCRIPCIÓN
Teruel un mes. 0'50 pts.
Fuera trimestre. 2'00 "



Anuncios y Esquelas
a precios convencionales.
Redacción y Administración:
Centro Republicano Radical

SEMENARIO REPUBLICANO RADICAL

Hagamos Patria

Durante el régimen dictatorial, régimen completamente lleno de oprobios, de vejaciones, en el cual se hicieron los mayores atropellos, fantásticos negocios en contra de los intereses de la nación, no hubo suficiente valor cívico por una gran masa de españoles, que conscientes de su responsabilidad ante tan grandes absurdos, hiciesen frente para no consentir ni un momento más aquellas iniquidades. Esa masa caracterizada por la apatía, llegó en algunos momentos a aplaudir y vitorear al dictador, animándole a que siguiese su marcha demoleadora, destructora e inhumana.

Desde el 14 de Abril, memorable fecha en que la soberanía popular trajo la República, para el progreso de todos los españoles por igual, no como en los tiempos de la monarquía, que era para unos cuantos ansiosos de medrar, que escalaban los altos puestos, se nos presenta un pueblo diametralmente opuesto.

Hoy que se puede opinar, emitir libremente el pensamiento, seguros de que la justicia impera, de que no seremos atropellados, ni privados arbitrariamente de nuestros derechos ciudadanos, de un modo caprichoso propio de aquellos tiempos, es triste confesarlo, pero es real que muchos no se dan cuenta todavía de los principios fundamentales del Régimen naciente; libertad bien entendida hasta un límite, pasado ese límite la libertad se convierte en libertinaje, en anarquía, en desorden, lo cual perjudica grandemente a la República. Nuestras doctrinas, nuestros ideales precisos no se apartan del orden, de un respeto y mutua consideración a todos; así lograremos consolidar la República, y así haremos Patria.

Hay un sector extremista, en el cual están afiliados desde luego hombres disciplinados, porque sintieron los ideales siempre; pero a él se afiliaron buen número de nuevos elementos, arribistas, de esos que fueron monárquicos, y que titulándose de extremas izquierdas, para conseguir lo que ambicionaban, predicaron en sus propagandas cosas absurdas, ofrecieron a los pueblos lo que realmente no pueden darle, y este sector sin darse cuenta está saboteando constantemente a la República.

Es necesario se den cuenta de la realidad, que cesen sus extremismos, indispensable para que el orden social impera en España, y el Gobierno sin

estas preocupaciones pueda dedicar sus esfuerzos a otras atenciones urgentes e inaplazables en bien de todos los ciudadanos. Sin disciplina, por medios violentos, excediendo los términos legales para pedir necesidades justas, no es posible atenderlas; el principio de autoridad no puede quebrantarse de modo alguno.

Existe otro sector, el de los antiguos monárquicos. Algunos esperan todavía los tiempos pasados y la actitud de éstos es absolutamente de abstención; esto constituye vivir fuera de la realidad y su responsabilidad les alcanza, pues es preciso que se den cuenta inmediata de los pueblos, y tengan en cuenta que es indiscutible peligro para todos seguir en esa forma, por el contrario, por deber de ciudadanía, por defensa propia y por patriotismo es necesario que se afilien al partido republicano que más se aproxime a sus ideales, a aquel en que más garantías les inspiren sus jefes, y así se forme un frente único formado por las personas de orden, para hacer un dique de contención ante los elementos extremistas. Piensen que debieron haberlo hecho ya y que puede ser en breve demasiado tarde, cuando las cosas no tienen remedio, y ellos tengan responsabilidad por su apatía.

UN REALISTA

INTERESANTE

Por el presente anuncio se ruega a toda persona que desee ser suscriptor de este periódico, que puede hacerlo suscribiendo el boletín de adhesión que se copia a continuación, remitiéndolo por correo bajo sobre a nombre de señor administrador del periódico El Turia.

De una manera especial se hace un llamamiento en este sentido a los correligionarios de toda la provincia.

Boletín de suscripción

D. que vive en provincia de desea suscribirse por (1) al semanario El Turia.

..... de de 1931

(1) Mes, trimestre, semestre, año.

RENAULT

cuatro plazas, conducción interior seminuevo, se vende, razón en esta Administración.

CAFÉ NACIONAL (antes Regio)

CONCIERTOS TARDE Y NOCHE.—CAFÉ EXPRES.—LICORES DE LAS MEJORES MARCAS.—VERMOUTH.—BOCADILLOS.—APERITIVOS.

Plaza de Carlos Castel, núm. 40.

BLASCO HERMANOS

Fábricas de Teja y Ladrillo
SANTAS JUSTA Y RUFINA Y MUDEJAR DEL ARRABAL
Hornos mecánicos. Tejas y Ladrillos huecos y macizos
Especialidad en baldosín y ladrillo prensado
San Julián, núm. 69 - Teléfonos 132 y 63
TERUEL

Figuras de la República

Agustín Plana Sancho

La vida de Plana Sancho se caracteriza por un intenso trabajo y un entusiasmo enorme por el ejercicio de su profesión como ingeniero industrial; de tales trabajo y entusiasmo se derivan los beneficios que con su labor reporta al progreso industrial.

Las cuestiones que se suscitan en relación con la industria química del país y aún del mundo, hallan en tan preclaro ingeniero un campeón difícil de superar, y hoy al ingresar en política, después de haberse rebelado contra la Dictadura de Primo de Rivera, siendo comandante de Artillería en Pamplona, hecho que declara el liberalismo de su sangre y su amor por la libertad del pueblo, «siente» el dolor de los problemas de la provincia de Teruel, donde ha nacido y donde se deslizo la primavera de su existencia.

Gran aficionado a la lectura, verdadero apasionado por ella, amante de los libros, halla en ellos la cantera para sus discusiones, apoyando o reforzando sus argumentos con la experiencia de su laboriosidad de obrero técnico. Gran observador, con una continuidad en el trabajo poco corriente, posee las cualidades de un verdadero maestro en sociología económica y, como tal, infunde en sus correligionarios el entusiasmo por la causa republicana, tomando como apoyo su fé en el partido republicano radical, circunstancias esencial para el buen éxito de nuestra organización política.

Al terminar su carrera ejerció su profesión en las filas de nuestro ejército, destacándose desde un principio por sus cualidades verdaderamente excepcionales y acertadas iniciativas.

Actualmente ocupa la dirección técnica en los laboratorios de Altos Hornos de Vizcaya y por razones de su cargo está en continuo contacto con el proletariado, conoce las frecuentes crisis que aquella clase sufre, dedicando gran parte de su labor a la resolución del grave problema del paro forzoso, considerándose así mismo un obrero más.

«Sintiendo» el problema social y convencido de la necesidad de difundir las enseñanzas, colabora asiduamente en la prensa, teniendo aún tiempo para reivindicar a la economía española de ataques desprovistos en algunos casos de fundamento.

En EL TURIA aparecen con frecuencia trabajos de Plana Sancho, que desde el primer momento de su actuación política, se unió a nuestra obra, y hoy identificado con el programa del partido radical, ha sido figura muy destacada en la Asamblea que el partido provincial celebró el día 4 del actual, laborando con entusiasmo.

Plana Sancho, gran batallador, elocuente orador, respetuoso ante el enemigo más cerril, es un gran caballero y al abrazar el credo radical, su adhesión es valiosa al partido nacional y da prestancia y valor a nuestra política provincial; trae en su bagaje lanzas rotas, que son rico tesoro porque fueron destrozadas en defensa de la libertad ciudadana de España; modesto en tal extremo, que cuesta mucho convencerle de sus merecimientos.

No es alto, ni bajo. Sus manos aparecen frecuentemente en puente, de su boca sale una templada voz, cuando el músculo de la palabra se asoma a sus labios para humedecerlos, previamente y refrescarlos, podemos considerarlo físicamente, el armazón indispensable para transportar por los senderos de la vida los idealismos de un espíritu soñador y un corazón generoso.

Su edad, es de plena madurez, sin haberle abandonado la juventud, es decir: en maridaje perfecto una y otra, cuando cabe esperar los mejores frutos de su equilibrio mental en todas sus actividades funcionales.

Lector, no he querido hacer ni busco la apología de Plana Sancho y por tanto solo puedo cubrir mi fracaso al amparo de esta gran figura de la República, que se llama Agustín Plana Sancho y cuya modestia no tiene límite.

JUAN J. VICENTE

Hoy más que nunca, consumando ya ese disparate político de dotar de voto a la mujer, hace falta laborar por la educación política de la mujer. En la intimidad del hogar algo puede hacerse en este sentido.

Anuncie usted en EL TURIA

Idolos rotos

La pasada jornada electoral en Barcelona, nos ha dado una prueba fehaciente y ha conseguido, por su desarrollo y resultado, afianzarnos más si cabe, en nuestras ya seguras convicciones.

El tiempo, el mejor sectario iconoclasta, ha venido a corroborar nuestras ya sentadas doctrinas. Los símbolos con todo el esplendor y magnificencia de lo superior que quieren representar, van cayendo y en su estruendoso declive, arrastran tras de ellos, a esa turba de fanáticos y también de desaprensivos vivedores del prójimo, que su mismo esplendor atrae.

Aquellos a los cuales prometieron, vista ya su actitud y falsedad, desconfían y les vuelven sus espaldas, aquellos a los que atacaron, conscientes de sus ideas, les combaten y acorralan acelerando hacia el ocaso, su inminente caída.

Hubo una época en la Historia, en que el simbolismo alcanzó su máximo esplendor, una época en la cual el Faraón lo era todo, en que su paso hacía doblar las rodillas y la cerviz a tanto fanático, y su poder omnipotente se hacía sentir hasta en la propiedad de los subditos y en los velos de las doncellas.

Todo yace bajo la arenosa capa del desierto, épocas pasadas que ya no son nada, civilizaciones muertas que el progreso entierra. En el efímero correr de los siglos, se hundieron para siempre muchos símbolos ante la realidad, que desnuda y descarna las verdades, que no dice «ciega y cree» sino «ve y entiende».

Y ahora, en el siglo de la electricidad y del civilismo, quieren resurgir símbolos, ídolos e imágenes, que aparentemente significan representación pero que, tras del logro de sus ideas más o menos puras, dejan entrever su ambición y egoísmo, escondidos bajo una máscara de bondad. Pero... ese resurgimiento, esa resurrección, naufraga en el proceloso mar de la vida, y se van hundiendo... hundiéndose poco a poco, queriendo dibujar en su rostro, la sonrisa de la víctima inmolada en olocausto de los dioses, pero que a nosotros nos hace el mismo efecto que, la sonrisa descarnada de una calavera... que un baile de máscaras en un Cementerio.

Y en Cataluña se hunden. Esos símbolos separatistas, que en otros momentos supieron llevar a los coros de sus admiradores la semilla del odio y del obscurantismo, pierden su poder, ven como otros partidos a los cuales ellos no solo no apoyaban, sino que eran sus más destacados enemigos en política, triunfan y que todos sus esfuerzos de seguir «cazando» secuaces, son importantes para sujetar la creciente escisión de su partido.

Hora era ya de que se reflejara, por lo menos en parte, el sentir del pueblo catalán, que se viera que no va siendo la tendencia tan extremista como en otros tiempos, que si bien todavía hay que luchar, ya el peligro terrorista no es tan inminente, y su fondo moral con respecto a España, parece que va entrando en una nueva fase de más sen-

atez y menos discordante estridencia.

Que la influencia perniciosa y notoriamente nociva de esos simbolismos, no vuelva a prender en la conciencia catalana, que no se dejen convencer sus hombres, con promesas que a la postre son irrealizables ni por sensibles lloriqueos, más propios de matronas que de jefes de pueblos, que sepan afrontar francamente y a pecho descubierto la epidemia separatista, y habrán conseguido para su patria tantos gloriosos laureles como Prim supo conquistar al frente de sus voluntarios.

Y es que el porvenir de Cataluña está muy por encima de esos sentimentalismos, es que el desarrollo y progreso de una Región, no admite infructuosas paradas, para rendir culto a astros más o menos rutilantes, que si por un momento deslumbran por su aparente ampulosidad y excesiva grandeza, no solo de belleza vive el hombre, y si mucho se para a admirarlos, corre el albur de quedar mano sobre mano y abandonado a su inconsciente idolatría, hasta que la realidad le despierte de su sueño dorado, haciéndole ver los terribles fantasmas del hambre y de la muerte.

Y si una vez llegado a estos extremos, el individuo quiere achacar a esos astros y vengar en ellos su miseria, no encontrará la ayuda que en días de esplendor con gesto olímpico desprecia, y se desesperará no comprendiendo que lo perdido ya no hay quien lo encuentre.

Por eso no nos dejemos arrastrar por el sentimiento, no queramos jugar a ser románticos con juguetes tan caros como es el porvenir del pueblo, y si por viejos se les tiene en estima a esos símbolos, lo que es digno de loable elogio, yo con la mejor intención recomiendo a esos fanáticos que, o los guarden en una urna o los lleven al doctor Voronoff, para que se los conserve mejor presentados, pero nunca que quieran hacer de un ídolo una cuestión de Estado.

AÓVI EL ILNOCLASTA

AGENCIA CONSIGNATARIA

LEON MARQUES

Transportes por tracción

mecánica.

Plaza de Carlos Castel, núm. 39

TERUEL

Lea usted EL TURIA

La Casa del Cristal y Loza

Gran surtido para Fondas, Bares y Cafés.—
Artículos para regalos.—Material eléctrico.—
Las mejores lámparas eléctricas, con descuento
para cantidades.

JOSÉ ORTIZ MARTÍN.—M. Muñoz, 18

Un rato de música

Próximo el día en que ha de celebrarse el concurso para la provisión de las plazas que han sido creadas a fin de reconstituir sobre bases más firmes la disuelta banda de música, nos permitimos exponer algunas consideraciones a la comisión correspondiente sin que en ningún caso pretendamos imponer nuestro criterio ni coartar resoluciones.

Entre los individuos que componían la anterior Banda, hay elementos aprovechables, que puedan hacer en lo sucesivo un brillante papel, teniendo en cuenta sobre todo que ahora deben tener academia o ensayos con mucha mayor frecuencia y por lo tanto pueden, y seguramente lo harán así, aprender más y con mayor gusto ya que con el mismo o quizá mayor entusiasmo artístico y además con la interior satisfacción que a todos nos produce ver remunerado nuestro trabajo, aún que, como en este caso, la remuneración sea pequeña, es de suponer que mejore su educación musical.

Por ello creemos que debe ser título preferente, en iguales condiciones haberformado parte de la Banda y conceder a los que en estas condiciones se hallen el mayor número posible de plazas.

También sería factible, activar lo posible su constitución, para que el público pueda escuchar su música cuanto antes. Hay grandes deseos de que esto se realice y es deber del Ayuntamiento, complacer al público siempre que esto sea posible, y para conseguirlo, creemos que para los primeros conciertos antes del nuevo presupuesto, se podían dedicar las pesetas que figuran en el actual para este objeto, y no se han gastado.

Ninguno de los concejales que componen la comisión de banda ignoran el entusiasmo con que el pueblo turulense ha de acoger la actuación de la banda municipal de música y por eso mismo creemos que nuestro deseo no caerá en el vacío.

Carnicería nueva
Carnes del País
Tomás Hougués, núm. 4

Con pluma ajena

...yo no tengo miedo alguno a la tercera guerra carlista. Los carlistas de hoy son los hijos de los carlistas y son más teorizantes que otra cosa. Confunden la política con la religión y el sentimentalismo con la bravura. Lo confunden todo porque son juventudes desbordantes con ideas apergaminadas. Les considero unos románticos y no les temo. Han sido siempre entusiastas del aspaviento. Sin boina roja y otros detalles detonantes hubieran perdido más del cincuenta por ciento de sus adeptos. Los «requetés» eran una diversión juvenil. Recuerdo que cuando el señor Vázquez de Mella acudía al Congreso, iba

todas las tardes un grupo de jóvenes carlistas que no pasaría de la docena. Esperaban a su jefe y cuando iba a llegar tocaban la corneta y todo y le rendían honores. Los chicos del barrio solían hacer frente a la guardia de honor del señor Mella y lo agredían a pedradas. Como los liberales eran muchos más, los jóvenes carlistas tenían que salir corriendo todos los días.

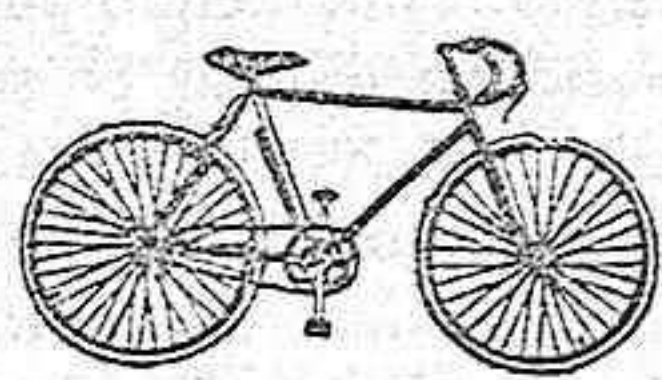
Esta es la psicología del carlista como hombre de ideal. El Círculo de este Madrid estuvo instalado antes en la calle de San Marcos donde hoy tiene su domicilio la Confederación General del Trabajo. (¡Signo de los tiempos!) En aquel local se reunían los viejos carlistas que guerrearon por Dios, por la Patria y por el Rey a jugar a las cartas y al ajedrez. Mientras los viejos jugaban, los jóvenes discurrían aparte, inventando conspiraciones y aventuras. Porque, eso sí, el carlista, de llegar a la guerra, más que por su ideal, lo haría, sin él mismo darse cuenta, por su alma aventurera. Y en estas conversaciones de los jóvenes, en vez de manipular con los juguetes o los trastos viejos, se veía a los chicos de pantalón corto sacar una pistola, acaso llena de roña por los años y explicar fantásticas historias de guerra.

Había en este Círculo un bar y al hacer las consumaciones entregaban un vale con un número. Este número entraba en el sorteo mensual. Lo que se rifaba en este Círculo Jaimista todos los meses era... una pistola. Claro es que con esa pistola no hacía el agraciado más que entusiasmarse y contemplarla pacíficamente. Pero son así. Tienen la herencia paterna dentro de la sangre. Son los «chapel-aundis» de color encarnado. Su afán conspiratorio no va contra el régimen republicano por ser republicano.

Por todo esto, amigo mío, yo no tiemblo ante la amenaza carlista. No creo que haya que ir contra ellos sino contra otros. En el valle de Loyola, entre Azpeitia y Azcoitia, hay un monumento conventual, cuna de todas estas desdichas. Con sucursales en Deusto y allí donde haya dinero e ingenuos.

GONZALO DE LUJÁN

Reparación de autos,
- motos y bicicletas -



Ronda de Víctor Prunedá, núm. 6
- Giordano Perruca -

AVISO

Regamos a nuestros colaboradores espontáneos envíen los originales firmados pues de lo contrario no se insertarán.

Vea V. nuestra información de cuarta página

Ultramarinos, Cafés y
- Chocolates -
Joaquín Costa, núm. 7
- TERUEL -

Camilo Maicas

MERCURIO TALLER DE REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
Motores de explosión.-Automóviles
SE GARANTIZAN LAS REPARACIONES
Avenida de la República, 50 * Teléfono 1

Desde Sarrión

Política local

En pro de la vida de un pueblo

Oportunamente este pueblo solicitó de la excelentísima Diputación, por medio de nuestro Ayuntamiento y Centro Republicano Radical, la necesaria construcción de uno de sus dos caminos vecinales ya aprobados por nuestra Diputación el año 1929, cuyas solicitudes fueron acogidas con el cariño que sus razonamientos expuestos merecían, tanto que entre los pueblos que con el mismo motivo de la grave situación en que quedan estos pueblos por no haberse cogido ninguna clase de cosecha y ante la perspectiva de que en las grandes capitales tampoco se había de conseguir un jornal, Sarrión según manifestaciones del digno presidente señor Balaguer estaba considerado por la Corporación en el primer lugar.

Sabemos que con el grandísimo deseo de poder atender a estas nuestras justas peticiones y salvar la vida de los pueblos de esta pobre provincia, reunida la Comisión gestora de la Diputación el día 17 del pasado Septiembre, tomó el acuerdo de solicitar del Ministerio de Fomento la oportuna autorización para poder prescindir de la prelación establecida en la ordenación del plan provincial de caminos vecinales y poder construir aquellos que sin estar incluidos en el referido plan puedan conjurar la crisis del trabajo.

No es de dudar que la comisión que fué a Madrid a solicitar esta justísima petición del Ministerio de Fomento habrá conseguido por los muchos motivos y razonamientos que expondría la autorización deseada, que al ser así no faltará el aplauso de esta provincia al ministro y a nuestra madre Diputación por que saben atender las necesidades de estos sus hijos, los pueblos, y evitarles de las desgracias que lleva consigo, la falta de trabajo y por tanto la falta de alimentos en los hogares.

Conseguido este propósito por parte de nuestra Diputación, no debemos

de dudar los hijos de Sarrión de que el camino vecinal tan justamente pedido vendrá ya que tenemos una grande ventaja y que es el conocimiento pleno de la necesidad que sentimos, por parte de nuestros diputados provinciales, ventaja que adquiere más cuerpo siendo, como lo es, que dicho camino vecinal, como antes decía, ya está aprobado desde hace años. Todo esto demuestra el convencimiento pleno de que nuestra confianza puesta desde un principio en nuestra Diputación no ha mermado en lo más mínimo, pero sin embargo he de salir al paso de algunos comentarios que pudieran haber llegado hasta nuestros diputados. Se dice por elementos extraños a la vida de este pueblo, (por ignorancia, pues no paso a creer que sea por odios...) que Sarrión pide vicio ya que con los jornales que dan las dos vías y el trabajo del canal se emplean a unos cuantos trabajadores de este pueblo. Esto ya digo lo dicen porque desconocen nuestra vida interior y por que a ellos les perjudica poco y beneficia menos el que un pueblo pueda resolver su vida con el auxilio de nuestra madre Diputación y mientras descaradamente el que argumente de esta forma en contra de nuestra justísima petición y diré el por qué: Sarrión es eminentemente agrícola, de secano que no se olvide, y otro de los ingresos que sus vecinos tienen es las cuatro reses lanares que tan repartidas están entre todos los vecinos; por lo que se refiere a la cosecha de este año nadie pondrá en duda de que por la falta de ella muchos agricultores están comprando el trigo para comer y para piensos. Y si vamos a el insignificante ingreso que había con el ganado, de esto podrían hablar mucho los ganaderos que saben que debido a la misma sequía que ha matado las cosechas así se encuentran también las reses, temiéndose no solamente que no crien las ovejas sino de que éstas

pelechen, según la situación de cada vecino.

Como se nota pues, la falta de recursos bajo todos los aspectos para poder vivir el crudo invierno de aquí que nuestro Ayuntamiento y el Centro Republicano Radical haciendo eco al sufrimiento de nuestros convecinos saliera en demanda de auxilios justos y razonables para evitar este tan atroz mal estar que muy pronto se empezará a sentir.

Y si a lo de las vías no referimos, pronto puede desvanecerse el argumento de que éstas dan tanto y tan abundantes jornales que pueda influir al sostenimiento de un pueblo; sabido es, que aparte de que son muy contados los que trabajan, éstos en casi su mitad no trabajan todos los días, y si por el contrario no pueden contar con otro sueldo que el que les da éstas, por que en su mayoría pertenecen a brigadas que les alaga el aguantar en espera de que se les mejore no solamente con trabajar todos los días, sino en los jornales que son insuficientes como se ha demostrado muchas veces. En este sentido hemos de aplaudir con todo nuestro entusiasmo la labor que está haciendo el semanario «Adelante» en pro de la decencia del obrero.

Y por último, nadie ignora que los trabajos de antes dicho canal están tocando a su fin, cosa esta que lleva de cabeza a los pocos que trabajan ya que esperan de un momento a otro se les despida por ir finalizando como decía dichos trabajos.

Hechas pues estas salvedades me permito solicitar en nombre de esta clase trabajadora y pueblo en general, de nuestra Diputación, que active lo más posible sus trabajos de organización en el plan general de caminos vecinales, esperando que Sarrión por las razones expuestas y las que obran en poder de la Diputación, merecerá el apoyo y auxilio ante situación tan crítica por que atraviesa nuestro pueblo de Sarrión.

ALBERTO BENSO GARCIA
Sarrión 12 Octubre 1931.

Se venden

cuatro depósitos galvanizados, de 500 litros cada uno, y un motor de medio caballo, con accesorios.
Rozón: Tremedal, 1
FELIX T. LOPEZ

Muebles MAICAS

Últimas novedades en artículos para regalos.

Ramón y Cajal, 41 al 45 (antes San Juan).-TERUEL

DESDE FUENTES CALIENTES

En prensa ya nuestro anterior número, recibimos el suelto que a continuación publicamos, que rectifica una información que, de Fuentes Calientes, publicó «República».

El artículo que en el número del 29 de Septiembre, inserta «República» firmado por un tal Crispín Alegre, y que se refiere al Centro Republicano Radical de este pueblo, falta descaradamente a la verdad en lo que a nosotros se refiere, pues no es cierto que en este Centro no se admitan más socios, pues puede ingresar todo aquel que lo desee, siempre naturalmente que su conducta política no lo impida, y presto acatamiento a la disciplina del partido.

No es cierto tampoco que el motivo de mujeres a que alude el tal Crispín, fuese obra de este Centro: no tenemos necesidad de recurrir a esos medios para protestar y defendernos.

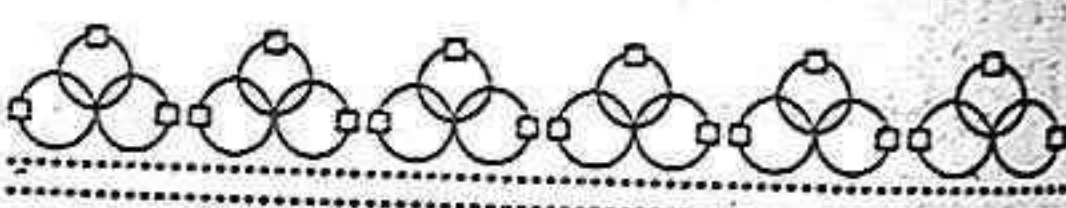
La protesta de las mujeres y de muchos hombres, no es cosa nuestra, como Centro.

Los causantes de ella, son más bien los que para obtener votos en las elecciones prometieron el reparto y que ahora, para poder cumplir la promesa no se pasan en barras y quieren repartir lo que en otra época se repartió legalmente por sorteo entre los vecinos de este pueblo.

Y eso no puede ni debe ser. Lo que pasa es que quieren aún ser caciques los que antes lo fueron y para mejor conseguirlo se disfrazan de republicanos, pero no de los moderados, sino de extrema izquierda, sin duda para que viendo ahora sus gritos y ademanes de traga chicos, no se acuerde la gente de su pasado. Pero no lo conseguirán, porque el pueblo tiene memoria y nunca olvida a los que le han zaherido y menospreciado durante su época de mangoneadores absoluto, sin otra ley que su capricho, o el interés de los caciques de primera fila a los que exclusivamente servían.

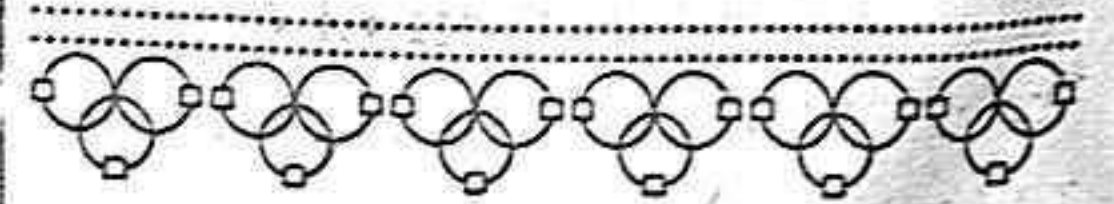
Ya llegará el día en que se termine todo esto, y quizá antes de lo que creen esos exaltados y puritanos.

EL CORRESPONSAL



Gran Anis Vencedor

FABRICANTES:
Vicente Soria y Pérez
CARIÑENA



Vea V nuestra información de cuarta página

Comité ejecutivo del Partido Republicano Radical de la provincia de Teruel

CIRCULAR

Para cumplimentar el acuerdo de la Asamblea provincial, fecha 4 de los corrientes, relativo a la elección de vocales para este Comité, representantes de los partidos judiciales de la provincia, los Comités locales y Centros Radicales de la provincia, deberán obtener las siguientes reglas:

1.ª Todos los Comités locales o Centros de la provincia, excepto los correspondientes a los distritos judiciales de Alcañiz y Mora, que en virtud de acuerdo de la Asamblea citada, ya lo han efectuado, designarán tres representantes efectivos y tres suplentes que habrán de recaer en correligionarios del distrito.

2.ª Esta designación, expresada en carta o acta suscrita por el presidente y secretario, se remitirá al presidente de este Comité, con la indicación «Elección de Vocales Comité Ejecutivo».

3.ª Este Comité verificará el escrutinio el día 22 del actual, insertando en el número siguiente de EL TURIA los nombres de los elegidos.

4.ª Durante un plazo de seis días se admitirán protestas ante el mismo Comité, que resolverá definitivamente, sin otro recurso, en los tres días siguientes.

5.ª Las reglas precedentes son aplicables también a los Comités y Centros radicales de la capital y pueblos del distrito judicial de Teruel.

Teruel 14 de Octubre de 1931.—El Secretario, Mateo Estevan.—V.º B.º, el Presidente accidental, Manuel Bernad.

COMITE PROVINCIAL

Cumpliendo acuerdos de la Asamblea del partido, celebrada el día 4 del actual, el pasado domingo se reunió en junta general este Centro Radical.

En ella rindió cuenta de su actuación la comisión de propaganda y organización, quedando disuelta por ser ya el Comité el que ha de entender en el cometido que a ella le fué originado.

Seguidamente se procedió a elegir por votación a los diez señores que juntos con los señores Borrajo, presidente; Bernad, vicepresidente; Estevan, secretario, y Pescador, tesorero, han de constituir la comisión permanente, dentro del Comité provincial.

Fueron elegidos los señores siguientes:

- Angel Travera Navarro
- Macario Crespo.
- Juan B. Bolea.
- Segundo Aranda.
- Pablo Garrido Bejarano.
- Miguel Ibáñez Calvo.
- José Ortiz.
- Juan Herranz.
- Juan J. Vicente.
- Hilario Marqués Pomar.

Los cuales tomaron anoche posesión de sus cargos, quedando por tanto constituida la comisión permanente, dentro del Comité provincial.

Para el mejor desenvolvimiento de la misión a ella encomendada, se acordó subdividirse en comisiones que tendrán la misión de estudiar los asuntos a ellas encomendados y proponer a la permanente o al pleno en su caso, la resolución a adoptar.

Estas comisiones son: De propaganda, de periódico, de consultas, peticiones e informes de Hacienda.

Se dió cuenta del nombramiento de vocales del distrito de Alcañiz, que recayó en los siguientes señores:

Vocales propietarios.—Don Daniel Martínez, de Alcañiz; don Tomás Morera, de Torrevelilla, y don Emilio Serret, de Calanda.

Suplentes.—Don Clemente Magenta, de Alcañiz; don Miguel Vallés, de Torrevelilla, y don Pascual Ferrer, de Calanda.

Tras breves palabras del presidente accidental señor Bernad, excitando a los reunidos a laborar con entusiasmo en pró de nuestros ideales, terminó la sesión.

Tienda de Comestibles, Vinos y Licores
DE
JOSÉ NARRO
Plaza de la Bolamar, número 11
TERUEL

FUTBOL

Como ya estaba anunciado, el pasado domingo, día 11 del actual, jugaron los siguientes partidos:

Por la mañana a las once jugaron los infantiles Olímpica-Athlético. A la hora en punto empieza el partido, aliniándose los equipos de la siguiente forma. Por la Olímpica: Alegre; Lafuente, Constançio; León, Sixto, Lucinio; Lúcia, Catalán, García, Muela y Fermín. Por el Athlético: Vicente; Martín, Catalán; Pérez, Vazquez, Pascual; Ortiz, Casinos, Navarro, Tomás y Eusebio.

Elige campo el Athlético, sacando por lo tanto la Olímpica y empieza el juego muy nivelado, pero muy pronto empieza a dominar el Athlético y enseguida se chuta un córner a su favor, que no obtienen ningún resultado, poco después Ortiz chuta otro y va fuera. Continúa el juego colándose dos tantos los del Athlético y los de la Olímpica uno y con este resultado terminan el primer tiempo. Al segundo tiempo se ve que están animados los dos equipos y la Olímpica logra anotarse a su favor dos tantos, gracias a su gran jugador y delantero centro García, el cual se destacó por encima de todos. Después logra el Athlético colar tres tantos más a su favor, terminando el partido con cinco a dos a favor del Athlético.

LA BOLSA

Información facilitada por el Banco Zaragozano
Cotización del día 14 de Octubre de 1931

Interior 4 por 100.	60
Exterior 4 por 100.	72'60
Amortizable 4 por 100 E. 1928.	71'50
» 5 por 100 E. 1917.	73'50
» 5 por 100 E. 1920.	79'75
» 5 por 100 E. 1926 sin impuesto.	88'75
» 5 por 100 E. 1927 sin impuesto.	87'50
» 5 por 100 E. 1928 con impuesto.	71'15
» 3 por 100 E. 1928.	61'25
» 4 por 100 E. 1928.	71'50
» 4 y 1/2 por 100 E. 1928.	80
» 5 por 100 E. 1929.	87'50
ACCIONES Y OBLIGACIONES	
Banco de España.	499
Nortes.	275
Explosivos.	475
Telefónica.	94
Banco Hipotecario de España 5 por 100.	367
Tabacos.	169
M. Z. A.	185
MONEDA EXTRANJERA	
París.	43 60
Londres.	43 75
New-York.	11'035
Suiza.	217 95
Berlín.	2 60
Roma.	57 60

Hay que advertir que al tercer tanto del Athlético se lesionó el portero de la Olímpica y jugó este equipo con 10 jugadores, y también que arbitró Jesús Saz por haber recibido una carta la comisión diciendo que no podía arbitrar Juan Polo por cuestiones ajenas a su voluntad.

A las tres y media de la tarde se jugó el primer partido de campeonato Rápid-Terror.

Aliniáronse por el Rápid: Tropel; Botamina, Ripol; Romero, Aranda, Lara, Vicente, Teodomiro, Soria, Bágüena y Novella.

Por el Terror: Izquierdo (F.), Izquierdo (J.), Pascual, Estevan, Ripol (P.), Aranda (P.); Bronchal, Roig, Insa, Corbalán y Maorad.

Se empieza el partido y en suerte le toca elegir campo al Terror y por lo tanto saca el Rápid, empezando el juego con peligrosas avanzadas del Rápid, pero los del Terror se defienden bien y logran dos córners en contra de su enemigo que no obtienen con esto ningún resultado. El Rápid reanima y luego de un penalty ocasionado en la puerta del Terror, logra Bágüena apuntarse el primer tanto a su favor. Continúa el juego, viéndose la superioridad del Rápid; por un bonito pase de Bágüena, que está jugando muy bien, lo recoge Soria que está bien colocado y consigue el segundo tanto a su favor y luego con un gran regateo termina el primer tiempo con dos a cero. Al segundo tiempo a pesar de que está lloviendo, se ven los dos equipos muy animados; dentro del area de penalty hace mano Botamina el del Rápid y ocasiona con esto un gol a favor del Terror, el primero y único, los del Rápid han reanimado mucho y por medio de un penalty logra Marcial el tercer tanto a su favor. Ya toca a su fin el partido, cuando en una escapada de Soria logra el último tanto. Terminando el partido con cuatro a uno a favor del Rápid.

Durante el partido el portero del Rápid (Tropel) hizo dos paradas magníficas y una salida muy oportuna.

Los jugadores del Rápid jugaron todos bien, destacándose por su bonito juego, Tropel, Teodomiro, Soria y Bágüena.

Los del Terror, jugaron todos con mucho ánimo y muy acertados y se destacaron el portero, Izquierdo (defensa) Ripol, Insa y Estevan.

Arbitró el partido Quintín Fernández que lo hizo bien.

TIO VERDAD

Programa del buen republicano

Vigilar por el bien de la República.

No creer en bulos ni en patrañas.

Dar a los alarmistas su merecido, denunciándolos ante la autoridad.

Confiar en vosotros mismos y en el porvenir próspero del país.

Confiar en el Gobierno provisional y en sus hombres.
Ayudar a la industria nacional.

No comprar productos extranjeros.
Ser optimista dentro de la realidad.

Estimular los negocios y fomentarlos.
Pensar por propia cuenta.

No dejarse imponer una opinión sin haberla examinado y discutido.
Examinar el porqué, si alguno siente miedo.

No enterrar sus cuatro cuartos; hacerles producir.
Respetar a todo el mundo.

Elevar la moral pública.
Sentir interior alegría al ver que marchamos a reformas y transformaciones beneficiosas a la sociedad.

Propagar el bien y difundir ideales.
Vivir siempre alerta y dispuesto a luchar por la República.

FRENTE

¿Es Ud. republicano radical?
Suscribase a EL TURIA y conocerá en detalle la marcha orgánica de su partido, único periódico de esta idea en la provincia.

Haga propaganda de EL TURIA y en cada nuevo suscriptor tendrá un nuevo correligionario.

Anto de propaganda Republicana Radical en Los Periegares (Olba)

El día 8 de Octubre, aprovechando la estancia en este pueblo del entusiasta correligionario, don Justo Formentín, le invitamos a que viniera a nuestro «Centro Republicano Radical» y que diera una conferencia o charla cultural.

A pesar del poco tiempo disponible, fueron dos o tres correligionarios a los barrios «Los Villanuevas», «La Tosca», «Los Ramones» y «Los Giles», a comunicarles que esa noche, a las ocho y media, asistiesen al Centro Republicano Radical, y aunque distan dos kilómetros unos,

y otros tres, se vió concurrido el Centro, teniendo algunos que estar en las escaleras y otros en la calle por la insuficiencia del local.

El señor Formentín estuvo una hora en la disertación de propaganda en favor del programa del partido Radical.

Resumió en forma de crítica histórica los últimos años de la época monárquica y fundamentó con argumentos que convinieron a los concurrentes, que la República está sobre bases firmes y por lo tanto bien consolidada.

Se ocupó de los diversos partidos republicanos que hay en España, del partido Socialista y de la Confederación Nacional del Trabajo, y en detalle explicó los diversos programas, las promesas de unos y otros y las utopías de los comunistas y anarquistas y la obra perniciososa y envenenadora que están haciendo los elementos extremistas.

Al ocuparse del jefe del Partido Radical don Alejandro Lerroux, en forma brillante y con muchos datos y anécdotas, demostró que es el republicano de más prestigio en España y en el Extranjero; por ser republicano y radical de toda la vida y haber dedicado toda ella a la propaganda del ideal republicano y radical.

«Si los republicanos tenemos consecuencia política, sentido común e instinto de conservación, el futuro presidente del Consejo de ministros ha de ser don Alejandro Lerroux, por que reúne las condiciones de estadista y político que necesita la República española».

En tonos de entusiasmo y fogosidad hizo un eloquente elogio del jefe provincial don José Borrajo, modelo de honradez, consecuencia política y radical de siempre, con un corazón baturro de elevado sentimiento aragonés, que emocionó el día 4 por la noche a los representantes de todos los Centros de la provincia.

Al terminar la conferencia el señor Formentín fué muy aplaudido y felicitado por todos los radicales presentes. Tomó algunos apuntes sobre las necesidades de esta comarca para defenderlas desde el órgano del partido EL TURIA.

De acuerdo con los vocales del partido de Mora de Rubielos y el Comité provincial, prometió el señor Formentín organizar en momento oportuno un mitin público en día de domingo para que puedan concurrir todos los vecinos de los barrios que pertenecen al municipio de Olba.

CORRESPONSAL
Olba, Octubre 1-31.

Lo que establece definitivamente la Constitución con respecto a la cuestión religiosa

ARTICULO 3.º
El Estado no tiene religión oficial.

ARTICULO 24
Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial. El Estado, las regiones, las provincias y los municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la total extinción en un plazo máximo de dos años del presupuesto de clero.

Quedan disueltas todas las órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia o autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y af. cios a fines benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial, ajustada a las siguientes bases:

1.ª Disolución de las que su actividad constituye un peligro para la seguridad del Estado.

2.ª Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial, dependiente del ministerio de Justicia.

3.ª Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que prevía justificación se destinan a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines primitivos.

4.ª Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

5.ª Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

6.ª Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines a la Asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas, podrán ser nacionalizados.

Gumersindo Serrano
PINTOR
Decorados de Escayola
Pintura de coches y rótulos
CALLE DE ANSAS, N.º 5
TERUEL

NUVANA
(CREMA)
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 Cts. CAJA BOTE Nº 1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

Vea V. nuestra información de cuarta página

El problema religioso en España

Este problema hay que estudiarlo calma y serenidad para darle una solución patriótica y democrática.

Como republicano y católico voy a exponer mi modesto criterio de tan espinoso problema.

El Estado, como cuerpo político, no debe tener una religión, por que no siendo personal, individual, carece de conciencia propia.

El principio de la libertad de conciencia jamás podrá conciliarse con el dogma de la religión del Estado.

No incumbe al Gobierno reglamentar las creencias, interponiéndose entre Dios y la conciencia humana, sino escudar los principios conservadores de la sociedad y tener bajo su salvaguardia la moral social.

Si alguna religión o culto tendiesen pública o directamente, por actos o por escrito, a herir la moral social y alterar el orden, será del deber del Gobierno obrar activamente para reprimir sus desafueros.

La jurisdicción del Gobierno en cuanto a los cultos deberá ceñirse a velar para que no se dañen entre sí, ni siembren el desorden en la sociedad.

Reconocida la libertad de conciencia, ninguna religión debe declararse dominante, ni patrocinarse por el Estado; todas igualmente deberán ser respetadas y protegidas, mientras su moral sea pura y su culto no atente al orden social.

La palabra *tolerancia* en materia de religión y de cultos, no anuncia sino la ausencia de libertad y envuelve una injuria contra los derechos de la humanidad. Se tolera lo inhumano y lo malo, un derecho se reconoce y se proclama. El espíritu humano es una esencia libre; la libertad es un elemento indestructible en la democracia republicana.

La sociedad religiosa es independiente de la sociedad civil; aquella encamina sus esperanzas a otro mundo, está las concentra en la tierra, la misión de la primera es espiritual, la de la segunda temporal.

En las diversas historias de las naciones hemos tenido épocas, que la autoridad religiosa ha dominado a la autoridad civil, otras en que han estado unidas y otras en que ha predominado el poder civil.

La profesión de las creencias y los cultos solo serán libres, cuando no se ponga obstáculo alguno a la predicación de las doctrinas de los primeros, ni a la práctica de los segundos y cuando los individuos de cualquier comunión religiosa, sean iguales en derechos civiles y políticos a los demás ciudadanos.

Si la libertad de conciencia es un derecho del individuo, la libertad de cultos es un derecho de las comunidades religiosas.

Reconocida la libertad de conciencia, será contradictorio no reconocer también la libertad de cultos, la cual no es otra cosa que la aplicación inmediata de aquella.

Toda religión presupone un culto. El culto es la parte visible o la manifestación exterior de la religión, como la palabra es un elemento necesario del pensamiento.

La religión es un pacto tácito entre Dios y la conciencia humana; ella forma el vínculo espiritual que une a la criatura con su creador.

Dios es el único juez de los actos de nuestra conciencia y ninguna autoridad terrestre debe usurpar esta prerrogativa divina, ni podrá hacerlo aunque quiera por que la conciencia es libre.

La religión natural no ha bastado a llevar la felicidad al hombre, por que careciendo de certidumbre, de vida y de sanción no satisfacía las necesidades de su conciencia; y ha sido necesario que las religiones positivas que apoyan su autoridad sobre hechos históricos, viniesen a proclamar las leyes que deben regir esas relaciones íntimas entre el hombre y su Creador.

La mejor de las religiones positivas es el cristianismo, por que no es otra cosa que la revelación de los instintos morales de la humanidad.

La filosofía ilumina la fé, explica la religión y la subordina también a ley del progreso.

La religión es el cimiento moral sobre el que descansa la sociedad, el bálsamo divino del corazón, la fuente pura de nuestras esperanzas venideras y la escala mística por donde suben al cielo los pensamientos de la tierra.

El sabio Unamuno no es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado por no aumentar los enemigos de la República.

El filósofo don José Ortega Gasset se ha expresado en forma moderada y conciliatoria en lo que respecta al problema religioso.

Los diputados constituyentes tienen que tener en cuenta que hacen una constitución para todos los españoles, no una constitución solamente para ateos; por cuya causa si son moderados estarán más acertados que si son extremistas.

El jefe del Partido Radical, don Alejandro Lerroux, ha expuesto con toda claridad su punto de vista sobre la solución que debe darse al problema religioso.

El Estado debe separar la Iglesia pero debe respetarla. Los españoles que pertenecen a comunidades religiosas tienen el mismo derecho a vivir en España que los demás españoles.

Las comunidades que se dedican a la enseñanza deben de pagar sus impuestos como en cualquier otro industrial y debe de inspeccionarse el funcionamiento de las escuelas y academias.

La riqueza que tengan las comunidades religiosas se les debe de dejar; pero tienen que pagar el impuesto que les corresponda.

Confiscarles sus bienes sería un despojo que no puede hacerse en nombre de la democracia republicana.

Expulsar de España a determinadas comunidades religiosas, sería sembrar la cizaña en la familia española y poner dificultades a la consolidación de la República.

La República ha venido en España a sembrar justicia, paz y serenidad a los ciudadanos, no a vengar odios y sentimientos sectarios.

Los sectarios y extremistas son los peores enemigos de la República y contra ellos tendrán que luchar los grandes estadistas don Niceto Alcalá Zamora, don Alejandro Lerroux, don José Ortega y

Macario Crespo Cebrián

Agente de negocios lícitos y seguros de incendios

Representaciones: De Ayuntamientos, Sociedades mineras y Empresas particulares.

Habilitado de clases pasivas y cobro de créditos

Asuntos en la Junta de Transportes mecánicos rodados en automóvil.

Agencia de Negocios:

Ronda de Víctor Pruneda, 11
TERUEL

Gaset, don Gregorio Maraño y todos los hombres cumbres del Parlamento español.

La totalidad de las naciones de América y Europa en sus respectivas Constituciones permiten que la enseñanza sea libre a los capacitados para ejercerla.

Por mi parte opino que todos los que se dedican a la enseñanza, deben de tener su título de maestro o de licenciado en Letras o Ciencias; pues hasta la fecha había muchos religiosos y religiosas que dedicándose a la enseñanza no tenían estudios de competencia.

La Constitución de Rusia y la de México son las más contrarias a los sentimientos religiosos.

La Constitución de la República Oriental del Uruguay dice en el artículo 5.º «Todos los cultos religiosos son libres en el Uruguay».

El Estado no sostiene religión alguna. «Reconoce a la Iglesia católica el dominio de todos los templos que hayan sido, total o parcialmente construídos con fondos del erario nacional, exceptuándose sólo, las capillas destinadas al servicio de asilos, hospitales, cárceles u otros establecimientos públicos». «Declara, a sí mismo, exentos de todas clases de impuestos a los templos consagrados actualmente al culto de las diversas religiones».

A todos los que se interesen por los asuntos sociales políticos y religiosos pueden consultar la obra «Las nuevas Constituciones del mundo» editada por la Editorial España de Madrid y en dicha obra encontrarán todo lo más moderno y progresista en materia constitucional.

JUSTO FORMENTÍN VAL

Valbona 9 de Octubre de 1931.

Lápidas y Mármoles

Juan Bautista Bolea

ARTE EN PIEDRA

Ramón y Cajal, número 57

Inaplazable

El incidente provocado en la Cámara efecto de la discusión del artículo 42, que motivó la dimisión del señor Alcalá Zamora, es demostración clara de lo urgente que es nombrar Presidente de la República.

Afortunadamente, no tuvo consecuencias, porque el buen juicio se impuso al fin, se aquietaron las pasiones y no tuvo más trascendencia.

Pero es muy conveniente, que el resto de la discusión, puede efectuarse con la tranquilidad que proporciona la existencia de un poder moderador, para que ningún otro incidente, por grave que fuese, se resolviera fuera del cauce jurídico preciso.

Urge nombrar presidente de la República, y ello podría hacerse

en breve plazo, nada más que anteponiendo la discusión del título V que trata del Presidente y sus atribuciones, a la del título IV, que podría efectuarse una vez aprobado aquél. Elegido Presidente y reorganizado el Gobierno, se entraría automáticamente en la normalidad, con evidente beneficio para todos, y sobre todo para la República, que bien merece que se le sacrificuen diferencias de oportunidad única, cosa que en este asunto puede separar a los diferentes sectores de la Cámara.

Reflexionen los los diputados y verán cuantas ventajas se desprenden de hacerlo así y merecerán aplauso de la opinión.

EL DIVORCIO

Tema escabroso por lo apasionante es el del divorcio; tiene defensores convencidos (entre ellos muchas mujeres) y tiene igualmente enemigos decididos; quien lo considera un bien y por tanto de necesidad social, y quien vé en él el fin de la familia y como consecuencia la disolución de la sociedad; quien encuentra mucho más moral y humano, romper un círculo cuando se hace odioso, y queenes consideran el matrimonio indisoluble, aunque en muchos casos, este conducta al crimen.

Somos partidarios del divorcio y por consecuencia estamos entre los que lo creen necesidad social, y más moral y justo que una indisolubilidad, que no tiene ninguna razón sólida en que fundarse, y que no abona ni la conveniencia ni la moral. Creemos mucho mejor y más lógico, que un matrimonio mal avenido se disuelva y los cónyuges queden en completa libertad y puedan buscar en otra parte la felicidad que aquel no les dió.

Todos los errores tienen rectificación e incluso un condenado a muerte puede esperar el indulto; solo el error matrimonial no tiene rectificación legal posible, y a pretexto de una moral trasnochada la equivocación de un momento, casi siempre o siempre involuntaria ata de por vida al que comete.

Esto no es justo, ni en estos tiempos debe subsistir ni un momento más, so pena de pasar ante el mundo como una nación sin enmienda posible.

Es de esperar que las Constituyentes aprueben el divorcio y ello se merece de la democracia.

M. J.

Propague usted «EL TURIA»

Nuestro lema

Tiene la República un hermoso lema: Libertad, Igualdad y Fraternidad, pero muchos españoles, imbuídos tal vez por predicciones insanas y extremistas, no comprenden la bondad de ese lema.

No hay que culpar, si no es en una ínfima proporción, a estos ciudadanos, pues la mayor responsabilidad la adquieren los que de palabra y por escrito predicán los derechos ciudadanos, pero se olvidan de los deberes inherentes a esos derechos, que hay necesidad de aquilatarlos para que ambos respondan a actos de equidad y de justicia.

LIBERTAD: A los ciudadanos que lo ignoren hay que enseñarles que la libertad es derecho que cada uno tiene de exponer libremente su pensamiento, sujeto siempre a las leyes, que implica el respeto al pensamiento ajeno, pues producirse de otro modo es estar en pugna con el verdadero sentido de libertad para convertirla en «libertinaje»; por lo tanto la Libertad de la República es la Justicia.

IGUALDAD: La igualdad es ante la Ley; es decir, derribar todos los privilegios artificiales, hijos de la injusticia o convención social, para poner a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones para medrar y para subir a las más altas esferas del Estado, pero respetando las desigualdades naturales, las que están por encima del arbitrio y del poder humano. La igualdad, «de hecho» no puede aceptarla

AYUNTAMIENTO DE TERUEL

AVISO

Próxima la inauguración del Nuevo Mercado público, se participa por el presente, a los industriales de la plaza que quieran adquirir puestos en dicho Mercado, para que durante los días comprendidos hasta el 24 de los corrientes, lo soliciten en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina.

Teruel 15 de Octubre de 1931.— El alcalde accidental, Manuel Bernad.

la República, pues sería una cosa monstruosa, injusta e imposible de realizar.

FRATERNIDAD: La fraternidad, por último, es el trato familiar que cada cual debe dar a sus semejantes, por ser hijos de Dios. El Estado republicano debe escuchar a todos los ciudadanos, ampararle en los anhelos justos y cerrar sus oídos a los que se pongan fuera de la Ley. En este punto debe ser el Gobierno de la República inflexible e inexorable.

CRITERIOS ANTAGONICOS

El día 6 de Octubre discutieron acaloradamente en los pasillos del Congreso el diputado radical socialista don Martín de Antonio y el socialista Teodomiro Menéndez acerca de la disolución de las órdenes religiosas.

Sostenía este último que no debía irse a la disolución de las órdenes religiosas, porque era tanto como ir a la disolución de la República. Creía—coincidiendo en esto con el señor Lerroux—que debía irse a su reglamentación para no provocar una revolución.

El señor Martín de Antonio contestó exaltadísimo:

—Si los socialistas cuando ataquen a la propiedad privada se paran a pensar en las consecuencias sociales, y si todo va a seguir lo mismo, propiedad y religión y demás cosas, vale más la República y que surja el caos.

Lamentamos la ceguera política de este último y nos parece loabilísimo el criterio mantenido por Teodomiro Menéndez. La República ante todo y por encima de todo, en un avance perseverante, paulatino si así lo demandan las circunstancias y de más acelerado ritmo una vez consolidada.

Anuncie usted en EL TURIA

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL-BRETÓN 6

Garage Patria

Accesorios.—Taller de reparaciones

Años de Alquiler

Teléfono núm. 22 A

PRECIOS DE ESTANCIA DE COCHES

Cabinas comprendiendo agua para limpieza del coche al mes.	20'00 ptas.
Coches sin cabina con agua.	12'00 >
Estancia por día.	1'50 >
Lavadero público por coche.	1'50 >
Engrase de coche.	1'00 >

«La Labradora»

Almacenes de Cordelería. Espartería. Pulpas secas de Remolacha y numerosos artículos para el labrador.

Especialidad en semillas seleccionadas, forrajeras, hortalizas y flores de las mejores variedades.

Eugenio Muñoz Muñoz

Joaquín Costa, número 36.